

TALLER 10

PFC MONUMENTAL

Arquitectura para una nueva urbanidad

I. INFORMACION GENERAL DEL CURSO

Curso	: Taller 10	Código	: ARC229
Ciclo	: Once	Semestre	: 2025-2
Profesor	: Sharif Kahatt, Marta Morelli, Daniella Dibos	Horario	: Lunes y Jueves, 3pm - 7pm
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	: 8 hr
		N° de horas prácticas	: /
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: Créd. del tipo EES: 5.00; Créd. del tipo ELD: 3.00; Créd. del tipo EBR: 3.00; ARC228 - Taller 9; ARC232 - Taller de Investigación; 1ARC07 - Estructuras 3; URB217 - Taller de Urbanismo 3; 1ARC09 - Seminario PFC 1; ARC244 - Prácticas Supervisadas; 1ARC06 - Historia y Teoría de la Arquitectura 4 y 1ARC56 - Ética de la Arquitectura

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Cada periodo tiene la necesidad de crear monumentos...
algo que se ha de transmitir a las generaciones siguientes.
Sigfried Giedion, 1944

Make big plans, aim high in hope and work, remembering that a noble logical diagram once recorded will not die,
but long after we are gone be a living thing, asserting itself with ever-growing insistence.
Daniel Burnham, 1912

Pensar en los edificios como instrumentos de transformación urbana, capaces de crear marcos para promover la convivencia dando a la sociedad espacios para el bien común. Para ello, es necesario repensar el conjunto de herramientas del arquitecto tanto para el diseño de la “ciudad” como para las nuevas formas de urbanización, con centros y centralidades —edificios y espacios urbanos plurifuncionales— que generen nuevas posibilidades y formas de urbanidad. En este contexto, el Taller Monumental plantea la idea de “lo público” como el germen de la urbanidad. Asimismo, el taller entiende que el rol actual del proyecto de arquitectura-urbana en la gran mayoría de ciudades del país, y en particular, en Lima, debe ser provocar la urbanidad para mejorar las condiciones de vida. El proyecto en la ciudad debe ser

un agente capaz de vincular las partes existentes, completar las formas y cargar los vacíos, desde una perspectiva crítica hacia la normativa, los planes y la zonificación, así como las áreas 'intangibles'. Con ello, redefinir el espacio urbano-arquitectónico para desarrollar una verdadera experiencia ciudadana.

Lo monumental, o la monumentalidad, están comúnmente asociados a las 'dimensiones' o la 'decoración' de los edificios, relegando a un plano menor o lugares inexistentes el trabajo sensorial que puede producir un espacio urbano, arquitectónico o paisajístico de carácter monumental en las personas. Al referirnos a o 'monumental' buscamos acercar las ideas de la arquitectura a sus 'efectos', es decir, explotar lo que puede generar la arquitectura: experiencias y emociones a través de los sentidos. Se busca nuevas formas puedan proponer nuevos significados en la sociedad, formas que conecten con las emociones de las personas, y su empatía. Como habían señalad Sert, Leger y Giedion (*Nine points on Monumentality*, 1944) la arquitectura debe experimentar con las expresiones urbano-arquitectónicas, paisajísticas y artísticas, que puedan conectar de forma variada con la sociedad. La arquitectura debe procurar nuevas intervenciones que den vida y sentido colectivo al espacio público, para que la ciudad se convierta en una red de espacios de reunión social, presente en la vida cotidiana de la gente.

Desde una posición crítica, se busca entender las dimensiones sociales, urbanas, políticas y económicas en juego en el área de intervención, para luego poder formular lógicas y estrategias proyectuales para edificios, que sean apropiados para los retos que tienen en frente. Los programas de estos edificios serán planteados por los estudiantes de acuerdo a las condiciones y necesidades existentes, asumiendo, que estos, serán eventualmente reemplazados por otros muy diversos. Los estudiantes deberán proponer proyectos, con impacto y significado social, que además de enfrentar el factor "público" de la arquitectura, con distintas formas y escalas, ofrezcan diversas soluciones a sus usos y creen diversas oportunidades para la vida metropolitana.

Los nuevos monumentos que busca proponer el Taller son aquellos que representen las aspiraciones de la sociedad, que materialice, de diversos modos, sus ilusiones e intereses, generando un sentido de pertenencia con el tiempo. Estos pueden materializarse en obras de infraestructura social, como son las escuelas, bibliotecas, gimnasios, espacios públicos, centros comunitarios, centros culturales, viviendas colectivas, entre otras obras necesarias para la ciudad. PFC Monumental propone la exploración de las intervenciones urbano-arquitectónicas en territorios de alta intensidad en su uso con potencial para consolidar la urbanidad, y con ello, ofrecer espacios con sentido ciudadano.

III. METODOLOGÍA.

El desarrollo del taller se basa en un proceso de observación, análisis, exploración, y diseño. a través de una secuencia de ejercicios de pensamiento espacial relacionados a la experiencia urbana y arquitectónica de recorrer, habitar, y transitar por un edificio de vocación pública, apropiado para el desarrollo de actividades sociales, y cívicas.

Cada alumno hará una reflexión sobre las relaciones y vínculos entre arquitectura y sociedad en un lugar específico de impacto urbano para poder establecer la noción de la urbanidad y su valor en la construcción de la ciudadanía. Para ello, y con ayuda de los ejercicios, los alumnos deberán definir el lugar de trabajo, las áreas de intervención, los programas y actividades necesarias a realizarse, y el alcance del proyecto. A través de revisiones de los encargos, se

busca identificar la observación de la ciudad para encontrar oportunidades de mejora urbana y social (el lugar). Seguidamente como proyectar la experiencia espacial, y como establecer los alcances de la arquitectura (el objeto). Se buscará que los estudiantes tengan una posición sobre el rol del edificio en la ciudad, y los efectos sensoriales en los ciudadanos, así como también, nociones sobre cómo las formas urbanas y arquitectónicas producen impacto en la ciudadanía y su relación con el proyecto (el espacio). Luego, se realiza un análisis del problema arquitectónico al que se enfrenta el proyecto y se reconoce como punto clave para entender cuáles deben ser los argumentos centrales de la propuesta (el problema). Finalmente, se busca desarrollar el proyecto rigurosamente a través de planimetrías, maquetas y vistas que representen las ideas.

Siguiendo la agenda propuesta en el cronograma, el taller se organiza por unidades, con entregas asignadas a cada una de ellas. El trabajo individual y permanente de los alumnos conduce a la propuesta de un proyecto de arquitectura urbana con características diversas, así como un común denominador: la vocación pública.

Objetivos del Taller

- Explorar críticamente las nuevas formas de urbanidad en relación a lo público, pasando por lo colectivo, lo privado de vocación pública, lo estatal, etc.
- Entender los edificios públicos urbanos como una infraestructura pertinente a la ciudad, de acuerdo a su escala, trama y contexto, al margen del programa.
- Proyectar la interacción de programas diversos en la vida urbana cotidiana, pero necesarias, para el desarrollo social, económico y cultural urbano
- Repensar el rol del “edificio público”, tanto, a través de la forma de representación que ejerce la arquitectura de la sociedad, como representación de las formas de organización política y de gobierno.
- Desarrollar una forma crítica el ver la ciudad, encontrar espacios de oportunidad para potenciar las dinámicas existentes y (re)crear espacios públicos.
- Entender la escala arquitectónica y urbana del lugar para plantear intervenciones que se ajusten a su condición, no solo en áreas y programas, sino, particularmente, en proporción y carácter.
- Desarrollar y consolidar la capacidad de identificación, conceptualización y representación de una idea a diversas escalas y a través de diversas formas.
- Imaginar escenarios posibles para mejorar la calidad de vida urbana y buscar nuevas formas de urbanidad que desarrollen la experiencia ciudadana en los espacios de vocación pública.

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Unidad 1,2,3	Entrega Parcial	20%	Entrega individual
Unidad (1,2,3) + 4,5	Entrega Final	65%	Entrega individual
Aportes en clase	Asistencia, participación	15%	Performance individual

b. Fórmula de evaluación

Entrega Parcial: 20%, Entrega Final: 65%, Asistencia y participación 15%.

c. Requisitos de entrega final

DOSSIER IMPRESO ver archivo InDesign

Presentación gráfica y textos desarrollados en clases y el taller

MAQUETA VOLUMETRICA EMPLAZAMIENTO escala 1:200 (Forma urbana y contexto)

Maqueta monocroma con diferenciación entre el contexto y el proyecto (edificio + espacio público).

PANEL (horizontal) ver archivo InDesign

Planta, cortes y elevaciones, DIAGRAMAS que explique el desarrollo del edificio y vistas 3d.

PPT SUSTENTACION (7 minutos máximo)

Introducción al proyecto y al lugar. Identificación de necesidades y de planteamiento del problema de estudio (estrategias para capitalizar oportunidades). Secuencia de imágenes, planos, fotografías, diagramas que ayude a explicar las intenciones del proyecto, y la toma de decisiones en el proceso de diseño y los resultados alcanzados a través de los escenarios.

d. Consideraciones

La inasistencia a 7 sesiones resulta en nota desaprobatoria automática

El edificio de vocación pública como motor de la urbanidad

Las ciudades son el espacio de desarrollo social de la gran mayoría de personas en el mundo, y sin duda, de los habitantes en el Perú. En todas las ciudades, y particularmente en las capitales regionales (normalmente, las más importantes), estos espacios se han convertido en el lugar de referencia para los ciudadanos y un área de influencia que atrae también visitantes, para desarrollar de diversas actividades económicas, sociales, culturales y deportivas, entre muchas otras. La concentración de actividades y su proximidad genera oportunidades de crecimiento, y por ello, sigue siendo un lugar atractivo para nuevas generaciones.

Desde mediados de la década de 1960, según datos del INEI, el Perú es un país urbano, confirmándose en el Censo de 1971*, donde se registra un 60% de habitantes viviendo en ciudades de diversa escala. Hoy en día, nos acercamos a cifras cercanas del 80%** de peruanos vive en ciudades, lo hace aún más relevante y urgente, que los espacios públicos y áreas verdes, infraestructuras, y servicios de todo tipo, sean de buena calidad, para garantizar calidad de vida a la mayoría de ciudadanos. Las ciudades peruanas en general, y Lima en particular, necesitan implementar grandes mejoras y transformaciones estructurales para poder sobrellevar las demandas actuales y el crecimiento de las próximas décadas.

La crisis de la ciudad, los servicios y la vida urbana se hace más evidente en la llamada “ciudad informal”, nacida de las invasiones y ya consolidada en las grandes ciudades, hace evidente la precariedad y la ausencia del estado, así como también, hace necesaria la proyección de grandes inversiones de infraestructura, espacios públicos, áreas verdes, equipamiento social, movilidad, entre otros elementos claves para poder alcanzar calidad de vida. Estos espacios se han convertido no solo en campos magnéticos de crecimiento demográfico y económico, sino también de desarrollo social y cultural, y por ello, estos “lugares” se han convertido en la “realidad” que nos rodea, y da el lugar de fondo a la mayoría de ciudadanos.

La mejora de la realidad urbana cotidiana como objetivo del proyecto es un interés que nace desde la preocupación de la disciplina por equilibrar las condiciones de desigualdad y (sub)desarrollo en las ciudades. Por ello, en el Taller, no solo se plantea el estudio de la realidad, sino se plantea el reto de su transformación para el bien común; y con ello, lograr aportes a la universidad a la sociedad. Estas visiones, un día cercano detonará en proyectos reales, y estas operaciones, lograrán transformar la realidad de los ciudadanos para tener una vida mejor. Las propuestas que el taller busca promover se potencian aún más en las grandes ciudades como Lima, en donde posibilidades que ofrece la práctica de la arquitectura son ilimitadas para pensar en un futuro mejor para todos los ciudadanos.

Formas de intervención

En muchas ciudades o territorios urbanizados, o no se ha alcanzado o se ha perdido la experiencia de la *urbanidad* y la *ciudadanía*. Para poder revertir esta situación, es indispensable poder fomentar entre los estudiantes, el interés y el convencimiento, que el trabajo de los arquitectos y urbanistas está centrado en la búsqueda del bien común, así como su capacidad de transformación positiva de la realidad. Por ello, el taller busca promover la creación de proyectos urbanos en lugares con distintas escalas y contextos.

El taller asume que las condiciones ideales para proyectar e implementar estas ideas se dan en dos territorios urbanos, las nuevas centralidades y los centros urbanos. Las nuevas centralidades se logran a través de la creación y consolidación de espacios urbanos reconocibles, con porosidad, carácter y escala. En líneas generales, Lima y otras ciudades de rápido crecimiento en el país, se pueden describir como una ciudad que ha ‘aglutinado’ urbanizaciones, que se compone de piezas aisladas que no logran crear espacios de urbanidad. En estos espacios, la intervención de hace urgente y relevante. Los centros urbanos demandan la (re)composición y (re)vitalización de sus espacios y calles.

La mayoría de los centros urbanos de las ciudades en el Perú, enfrentan condiciones similares de degradación de sus construcciones y déficit de vivienda de calidad. Ambos aspectos son retos para alcanzar la calidad de vida urbana. La escasez de áreas verdes, servicios de educación y salud, (e incluso violencia urbana) hacen de estas áreas, lugares difíciles para el desarrollo social.

Ante este panorama, resulta indispensable pensar positivamente en intervenciones estratégicas que produzcan un cambio en la inercia de deterioro, y produzca una renovación urbana para estos espacios y convertirlos en verdaderos lugares de nuevas oportunidades de desarrollo social. Siendo conscientes que en cada intervención se forma y construye la ciudad contemporánea, parece indispensable reconocer que la arquitectura hoy debe ser entendida desde la ciudad, y entender la arquitectura-urbana como una actitud proyectual; como la vía para poder construir una nueva urbanidad.

El taller entiende que la articulación entre la ciudad y la sociedad, se hace a través de edificios de vocación pública y espacios urbanos, y es ahí en donde la arquitectura alcanza su mayor relevancia para mediar en los grandes déficits que sufre la sociedad, buscando aportar a la comunidad. Para poder alcanzar el objetivo de producir urbanidad y por extensión, ciudadanía, la arquitectura y el urbanismo se tienen que proyectar desde las tensiones entre lo público y lo privado, los intersticios de la urbanidad — o lo que son lo mismo, los espacios intermedios. El espacio ciudadano compartido en los exteriores de los edificios, los lobbies, los espacios privados de uso público o colectivo, las calles, las plazas y parques, con distintos usos y escalas, se busca que sean el centro de reflexión del taller.

Los proyectos deben ofrecer áreas de transición e intercambio —los umbrales de la ciudad— son la base de lo público y lo común, el territorio de lo colectivo que hace ver el espacio público y su relación con lo privado, como parte de un espacio continuo, que, además, es un bien colectivo que cuidar. Es en ese terreno donde se generan, fomentan y nutren las condiciones básicas de urbanidad, que, además, es la experiencia que transforma a un habitante en ciudadano.

Los *nuevos monumentos* que el Taller busca promover son aquellos que representen las aspiraciones de la sociedad, que materialice, de diversos modos, sus ilusiones e intereses, generando un sentido de pertenencia con el tiempo. Estos pueden ser obras de infraestructura social, como son las escuelas,

bibliotecas, gimnasios, espacios públicos, centros comunitarios, centros culturales, viviendas colectivas, entre otras obras necesarias para la ciudad. Todas estas obras, deben aspirar a celebrar el valor del espacio público urbano y la creación o reconversión de infraestructuras para la dotación de servicios básicos para la sociedad, tanto a escala barrial, así como escala metropolitana. Se pretende promover proyectos que ayuden a la valoración de la arquitectura como vehículo de transformación social, es creando las condiciones para el desarrollo colectivo.

V. CRONOGRAMA

Semana 1: NARRATIVA

Lunes 18 de agosto

Revisión de la experiencia: espacio y carácter

Cartografías y observaciones del contexto.

Planimetría completa del proyecto y su discurso

Presentación y crítica a la narrativa

Jueves 21 de agosto

Crítica de planimetrías - funcionamiento.

Encargo de 2 cortes fugados generales.

Semana 2: NARRATIVA

Lunes 25 de agosto

Crítica al desarrollo de 2 cortes fugados.

Jueves 28 de agosto

Crítica al desarrollo de 2 cortes fugados.

Semana 3: CONSTRUCCION

Lunes 1 septiembre

Crítica al desarrollo de 2 cortes fugados.

Jueves 4 septiembre

ENTREGA CORTES FUGADOS

Encargo de isometría constructiva

Semana 4: CONSTRUCCION

Lunes 8 septiembre

Crítica de isometrías constructivas.

Encargo de lámina de detalle de cerramientos

Jueves 11 septiembre

Crítica de isometría constructiva + cortes constructivos 1:20, elevación detalle (lámina)

Semana 5: CONSTRUCCION

Lunes 15 septiembre

Crítica de isometría constructiva + cortes constructivos 1:20, elevación detalle (lámina)

Jueves 18 septiembre

Crítica de isometría constructiva + cortes constructivos 1:20, elevación detalle (lámina)

Semana 6: DISEÑO URBANO Y PAISAJE

Lunes 22 septiembre

ENTREGA ISOMETRIA, DETALLE CONSTRUCTIVO

Encargo de Diseño Urbano y Paisaje

Jueves 25 septiembre

Diseñar el detalle de pavimentos, paisajismo, iluminación, equipamiento, etc.

Semana 7: DISEÑO URBANO Y PAISAJE

Lunes 29 de septiembre

Crítica de diseño de pavimentos y elementos urbanos y paisajísticos

Jueves 02 de octubre

Terminar planta general (1:200) con detalle ampliado de paisajismo, sección de vía, espacios públicos

Semana 8

Lunes 6 de octubre

ENTREGA PLANIMETRIA COMPLETA (pdf al Drive)

Encargo de fotomontajes urbanos. Relación de la intervención edificio/espacio público/ paisaje urbano (ensayar opciones de vistas – contexto y proyecto)

Jueves 9 de octubre

Crítica de fotomontajes: Isometría (vista área) + vistas peatonales (mínimo 2 vistas – c/diseño urbano)

Semana 9: Parciales: trabajo individual

Crítica de fotomontajes: Isometría (vista área) + vistas peatonales (mínimo 2 vistas – c/diseño urbano)

Semana 10: PROYECTO INTEGRAL

Lunes 20 de octubre

ENTREGA PLANIMETRIA Y FOTOMONJE

Revisión de planos, isometría y fotomontaje.

Jueves 23 de octubre

Crítica del proyecto: planos, maqueta y vistas 3D. Coordinación de planos, maqueta y vistas

Semana 11: PROYECTO INTEGRAL

Lunes 27 de octubre

Crítica del proyecto: planos, maqueta y vistas 3D.

Lunes 30 de octubre

Crítica del proyecto: planos, maqueta y vistas 3D.

Semana 12: PROYECTO INTEGRAL

Lunes 3 de noviembre

Crítica del proyecto: planos, maqueta y vistas 3D.

Jueves 6 de noviembre

Crítica del proyecto: planos, maqueta y vistas 3D.

Semana 13: PROYECTO INTEGRAL

Lunes 10 de noviembre

Crítica del proyecto: planos, maqueta y vistas 3D.

Lunes 13 de noviembre

Crítica del proyecto: planos, maqueta y vistas 3D.

Semana 14: PROYECTO INTEGRAL

Lunes 17 de noviembre

ENTREGA DE MAQUETA 1:200

Jueves 20 de noviembre

Crítica de narrativa, panel y presentación PPT

Semana 15: PROYECTO INTEGRAL

Lunes 24 de noviembre

Crítica de narrativa, panel y presentación PPT

Lunes 27 de noviembre

Crítica de narrativa, panel y presentación PPT

Semana 16: TRABAJO DE (RE)PRESENTACION

Trabajo autónomo individual

Semana 17: SUSTENTACION

ENTREGA FINAL + Jurado PUCP

EN LA SEMANA 17 EL CRONOGRAMA DEBE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN:

LAS ENTREGAS FINALES DE TALLER TENDRÁN LUGAR EL MIÉRCOLES 10 O EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE. SU PROGRAMACIÓN SERÁ COMUNICADA OPORTUNAMENTE POR LA FACULTAD. LA PARADA DE PROYECTOS SE REALIZARÁ EL VIERNES 12 DE DICIEMBRE

VI. REFERENCIAS

Lugar

- 1) Albert Pope, "The unified project", en *Architectural Design*. 2011
- 2) Bernad Tschumi & Alexander Eisenschmidt, "Importing the city into architecture. An interview", 2012
- 3) J. L. Sert, S. Giedion, F. Leger, "Nueve puntos sobre la monumentalidad", en *Paul Zucker's New Architecture and City Planning. A Symposium*, 1944
- 3) Manuel Sola Morales, "Espacios públicos, espacios colectivos", en *De Cosas Urbanas*, GG, 2008

Objeto

- 4) Sigfried Giedion, "The need for a new monumentality", en *Paul Zucker's New Architecture and City Planning. A Symposium*, 1944
- 5) Carlos Martí, "El concepto de transformación como motor del proyecto", en *La cimbra y el arco*, Fundación Caja Arquitectos, 2005
- 6) Silvia Colmenares. "La planta de equivalencias" en *Lo neutro. Arquitectura por defecto*, Fundación Arquia, 2023
- 7) Marion Weiss; Michael Manfredi, "Social Infrastructures", en *Public Natures*, Princeton Architectural Press, 2015

Espacio

- 8) Valerio Olgiati, *Non-referential architecture*, Park Books, Zurich, 2019
- 9) Louis Kahn, "Monumentality", en *Paul Zucker's New Architecture and City Planning*, 1944
- 10) David Chipperfield & Juan A. Cortes, "Conciliación de contrarios: conceptos" en *El Croquis*, 2010

Lecturas recomendadas

- Rem Koolhaas, "Life in the metropolis or the culture of congestion", in *Architectural Design* n.47, 1977
- Anthony Vidler, "Diagram of diagrams" en *Representations*, n.72, 2000
- José Matos Mar, "Introducción al Perú" en *Perú: Estado desbordado y sociedad emergente*, URP, 2012
- Borja, Jordi; Zaida Muxi; *El Espacio Público: ciudad y ciudadanía*, Electa, Barcelona, 2003
- Richard Sennett, *Democracy and Urban Form*, Sternberg Press / GSD, London, 2024
- Fernando Rodríguez, *Un entendimiento infraestructural*, Nobuko, Bs Aires, 2016.
- Denis Cosgrove, *Social Formation and Symbolic Landscape*, University of Wisconsin Press, 1998
- Jan Gehl, *Ciudades para la gente*. Buenos Aires, Ed. Infinito. 2014.
- Sharif Kahatt, Marta Morelli. *Edificios Híbridos en Lima*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2014
- Taller Urban Lima/ Taller República: Publicaciones <https://fliphtml5.com/bookcase/vlvdh/>
- Fumihiko Maki, *Nurturing Dreams*, MIT Press, Cambridge, 2012
- Leonardo Benévolo, *Los orígenes del urbanismo moderno*, Celeste Editorial, Madrid, 1996
- Peter Cook, *The City, Seen as a Garden of Ideas*, Monacelli Press, London, 2003

Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, GG, Barcelona, 2015 (1ra ed. 1966)
Colin Rowe, *Collage City*, MIT Press, Cambridge, 1978

TALLER 10

MINIMOS ENTREGA PFC

- * Archivo PPT /PDF para la presentación digital del proyecto

La entrega se realizará directamente en la carpeta de Drive que cada Taller.

- * Planimetría en dibujo técnico A2 (físico).
- * Maqueta 1:200 del proyecto completo
- * Panel impreso (formato horizontal).
- * Dossier en A4 de láminas resumen
- * Proceso de trabajo en maquetas individuales y bitácora apuntes

VII. SUMILLA

- Corresponde a la segunda etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El alumno termina de desarrollar el proyecto de arquitectura que planteó en el Taller 9. Los temas del taller son diversos y se enmarcan en las pedagogías propuestas por los profesores de los distintos horarios, teniendo como centro de reflexión la arquitectura. El alumno elabora un documento técnico en el que representa de manera precisa las especificidades del proyecto y las ideas que lo sustentan. El curso aporta a las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos, proyección de nuevos o futuros contextos, integración de la técnica en la práctica arquitectónica, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

VIII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

- C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
- C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.

- C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
- C6: Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.
- C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.
- C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

I. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

II. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal a aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo

designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.